

14.10.2013

[REDACTED]

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 3 de octubre de 2013 en el Institut de Ciències de la Terra Jaume Almera (ICTJA) del CSIC, en la [REDACTED] de Barcelona (Barcelonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de la instalación radiactiva IRA 3233, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al análisis instrumental mediante un equipo portátil de rayos X para medidas de fluorescencia por rayos X, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació en fecha 10.09.2013.

Que la Inspección fue recibida por don [REDACTED] Responsable Científico del Servicio de Difracción de Rayos X del ICTJA y supervisor; doña [REDACTED] Técnica de Laboratorio del Servicio de Difracción de Rayos X del ICTJA; y por don [REDACTED], Director Técnico del Servicio de Difracción de Rayos X del ICTJA, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- La instalación radiactiva disponía de medios para establecer un acceso controlado. Estaba disponible una señal de zona vigilada con riesgo de irradiación para ser colocada en el área de trabajo cuando se use el equipo. ---

- En un armario del laboratorio de difracción de rayos X se encontraba, en su maleta de transporte, un equipo generador de rayos X portátil de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED], con unas características técnicas máximas de 40 kV y 0,06 mA. Disponía de una placa identificativa donde se podía leer el fabricante [REDACTED] modelo [REDACTED], número de serie (T4S2393), fecha de fabricación (27.12.2012) y características técnicas (40 kV y 60 µA). -----

- Estaba disponible la declaración de calidad y conformidad CE del equipo, el mapa de los niveles de radiación (Production Radiation Profile) elaborado por [REDACTED] y el manual de funcionamiento.-----

- El equipo disponía de los siguientes enclavamientos de seguridad operativos: luz amarilla indicadora de potencia, sensor de proximidad infrarrojo, luz indicadora roja de rayos X, detección de retrodispersión mínima, contraseña de acceso a la PDA de control y llave de inicio de funcionamiento. -

- El gatillo del equipo actúa como botón de puesta en marcha y parada del tubo de rayos X y no constituía un enclavamiento de seguridad. -----

- El equipo dispone de un soporte de plástico para su uso en el laboratorio y de un trípode para su uso en campo.-----

- Según se manifestó, desarrollarán un protocolo de verificación de la instalación que incluirá los sistemas de seguridad y los niveles de radiación.----

- La asistencia técnica del equipo la proporciona el suministrador, Bruker Española. -----

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie DY-1916, calibrado por el [REDACTED] en fecha 29.04.2013. No estaba disponible el correspondiente certificado de calibración. Dicho equipo era fijo y no se podía desplazar al campo.-----

- Según se manifestó, desarrollarán un programa de calibración y verificación del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. -----

- De los niveles de radiación medidos alrededor del equipo en funcionamiento normal no se deduce que puedan superarse los límites de dosis establecidos. -----



- Estaba disponible una licencia de supervisor en vigor a nombre de [REDACTED]. Dicha licencia no estaba aplicada a la instalación radiactiva.-----
- Estaban en trámite de solicitud de concesión dos licencias de operador a nombre de [REDACTED] y [REDACTED].-----
- Estaban disponibles 5 dosímetros personales de termoluminiscencia asignados a varios trabajadores del Instituto, incluidos los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación radiactiva, 1 dosímetro de incidencias y 3 dosímetros de área. Según se manifestó, el control dosimétrico se lleva realizando en el ICTJA desde 1980 por disponer de varios equipos de difracción de rayos X y laboratorios de análisis de U y Th.-----
- El centro lector de dosimetría es el [REDACTED] de Madrid. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se entregó a la Inspección una copia del informe dosimétrico mensual de junio de 2013.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----
- Según se manifestó, colocarán en lugar visible un resumen de las normas a seguir tanto en régimen normal de trabajo como en caso de emergencia.-----
- Estaban disponibles medios para extinción de incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 4 de octubre de 2013.



Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Institut de Ciències de la Terra Jaume Almera del CSIC para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CON FECHA 15/10/2013, D. [REDACTED], REPRESENTANTE AUTORIZADO DEL INSTITUT DE CIÈNCIES DE LA TERRA JAUME ALMERA DEL CSIC, MANIFIESTA SU CONFORMIDAD AL CONTENIDO DE ESTA ACTA. ASIMISMO, MANIFIESTA QUE:

- 1.- EN EL INSTITUTO JAUME ALMERA SE ENCUENTRA DISPONIBLE UN MONITOR DE RADIACIÓN PORTÁTIL, MARCA [REDACTED], MODELO [REDACTED], QUE SERÁ UTILIZADO PARA MEDIR LOS NIVELES DE RADIACIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS AL CAMPO. SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A DICHO MONITOR.
- 2.- SE HA COLOCADO EN UN LUGAR VISIBLE UN RESUMEN DE LAS NORMAS A SEGUIR TANTO EN RÉGIMEN NORMAL COMO EN CASO DE EMERGENCIA, QUE INCLUYE TELÉFONOS DE EMERGENCIA Y DE CONTACTO
- 3.- EL SUPERVISOR DE LA INSTALACIÓN [REDACTED] YA HA SOLICITADO AL SCAR QUE SU LICENCIA DE SUPERVISOR SEA APLICADA A LA IRA3233. POR SU PARTE, [REDACTED] Y [REDACTED] HAN INICIADO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA OBTENER SUS LICENCIAS DE OPERADORES DE LA INSTALACIÓN.

EN BARCELONA, A 15 DE OCTUBRE DE 2013

Fdo. [REDACTED]



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/IRA/3233/2013 realizada el 03/10/2013, a la instalación radiactiva CSIC-Institut de Ciències de la Terra Jaume Almera, sita en [REDACTED] de Barcelona, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

Los comentarios o alegaciones no modifican el contenido del acta

Barcelona, 18 de octubre de 2013

[REDACTED]

[REDACTED]